

CANDIDATOS

Hay personas en varias poblaciones, que recibieron una ó más gruesas del **Calendario de El Tiempo** para 1909 y 1910, y que hasta ahora no nos han remitido su valor.
Les suplicamos el pronto envío, de lo contrario, tendremos que publicar sus nombres; pues es la única sanción de **EL TIEMPO**.—*El Administrador.*
Guayaquil, Dize. 10 de 1910

SUSCRITORES.

Desde el 1º de Enero se suspenderá el envío del diario a todos los suscritores que deban de dos años atrás; cuyos nombres saldrán permanentemente en el periódico hasta que abonen sus deudas.
El Administrador

Calendario para 1911

Se halla á la venta el acreditado calendario de

EL TIEMPO,

trabajado con exactitud y corrección por el Sr. Dn. Pedro E. Gómez y corregido por el Sr. Canónigo Dr. Samuel Jiménez.

Gruesa \$f. 4.00
Docena 0.40

Despachamos á provincias bien empaquetados y con prontitud.

EL ADMINISTRADOR.

Hasta hoy 18 de Diciembre, **EL TIEMPO** ha impreso y puesto en circulación, 48,000 calendarios para 1911.

Aviso editorial

Las cartas relacionadas con punto de redacción, tales como correspondencias, artículos colaboradores, etc., etc., deben venir con el nombre: **Señor Director de El Tiempo—Guayaquil—Calle No. 7.** y sus relaciones con sus señas de Administración, tales como suscripciones, avisos, rentados, intereses generales, suscripciones de programas, folletos, tarjetas, etc., deben venir con el nombre: **Señor Administrador de El Tiempo—Guayaquil—Calle No. 7.**

Las cartas que tratan asuntos personales ó que se crean reservados, deben venir con el nombre de la persona que quiere dirigirse.
Todo esto, para evitar confusiones y acelerar el despacho de todos los asuntos de la Empresa de El Tiempo.
El Gerente general.

Para una casa

Por haber adoptado un estilo diverso, se venden puertas y ventanas de hierro, bien trabajadas y á precios bajos. Informes en **EL TIEMPO.**

Obsequios

Los suscritores que paguen adelantada su suscripción por 1911, no deban olvidar á **EL TIEMPO**, á fin de que ocurra por:
1. Carga triple sobre límites con el Perú;
2. Novela nacional;
3. Novela extranjera;
4. Himno de Rocafuerte;
5. Himno de Guerra, [música y canto];
6. Periodismo Nacional.
Estos obsequios solamente se distribuirán hasta el 30 de Diciembre de 1910 á los suscritores de provincia.
EL ADMINISTRADOR.

Oficina Judicial

—DE—
CUEVA GARCIA HNOS.
Casa No. 17, calle "General Elizalde" [10a.] entre "Malecón" y "Pichincha", [Avenida] de la 1. y 2a.
Guail, 18 de Diciembre de 1910. —1 m

¿INEPTITUD O TRAICION?

ARTÍCULO PUBLICADO EN LAS DOS EDICIONES DE EL TIEMPO DE GUAYAQUIL Y QUITO, EN 1 904

(Ligero examen de la reciente discusión Diplomática sobre límites ecuatoriano-peruanos.)

IV

Si el señor Baquerizo ha intentado limitar nuestra posesión en Oriente, á beneficio del Perú, el Ministro la ha negado en lo absoluto: dírase que ha querido aventajarle á su antecesor, en lo de causarle perjuicios á la República.

El acta de la Conferencia Valverde-Porras, celebrada el 23 de Mayo de 1903 es un padrón de ignominia para el señor Ministro, el *inri* que debe ponerle á la administración Plaza.....

En esa Acta se leen estas líneas repletas de supina ignorancia, ya que no de traición infame: "El Plenipotenciario del Ecuador insistió..... agregando que la posesión no ha taba para él [para establecer el *modus vivendi*], pues era incierto en casi toda la región oriental, y que ni otros países LA TENIAN EN FORMA QUE PUDIERA SER ACEPTADA..... QUE NI UNO NI OTRO PAÍS TENIA EN REALIDAD POSESION DEFINIDA EN EL BAJO NAPO....."

Averaciones falsas, falsisimas; y cuyo alcance no ha colubrado siquiera el Sr. Valverde. Este señor ha contradicho en un momento de ofuscación—para decir lo menos—todo lo afirmado y probado por el Ecuador y Colombia en nuestro secular litigio; ha dado en tierra con la historia de nuestra dominación en Oriente; les ha dado un mentís á los mismos peruanos, quienes jamás han negado nuestra posesión, sino que la han reconocido en documentos solemnes, como luego veremos. El señor Valverde, ignorante en la materia discutida, ha profirido una falsedad contraria al hecho, á los intereses mismos de ambas Repúblicas contendientes; al Derecho Público Americano.

Porque, si nada poseemos en forma aceptable, ni el Ecuador ni el Perú, el dilatado Oriente es *res nullius*; el Brasil, el Colorado del Norte, cualquier potencia puede disputárselo. El Perú mismo obra en lo justo al ocupar territorios abandonados, que el Ecuador no posee niña posesión de manera aceptable: ¿de qué nos quejamos?

Si nada poseemos en forma capaz de ser aceptada, adios *uti possidetis*! Este sabio principio del Derecho Internacional Americano, no puede tener aplicación, en tratándose del Ecuador. ¿Qué *uti possidetis*, si nada poseemos en Oriente?... Este axioma jurídico es para los poseedores: *beni posesores!* Para nosotros..... nada! La declaración Valverde nos pone fuera del Derecho Americano.

Si nada poseemos aceptablemente, el *statu quo*, es un amargo sarcasmo, es la confirmación legal de nuestro despojo. El *statu quo*, sino poseemos, lejos de sernos favorable, nos condena á la pérdida del Oriente, porque no veda dar un paso adelante para poseer.

Si no tenemos posesión aceptable, toda nuestra legislación relativa al territorio amazónico, toda nuestra acción diplomática desde los tiempos de la Gran Colombia, resultan como injusticia, usurpación, conquista. ¿Con qué derecho hemos dado leyes á territorios que no poseemos definida y aceptablemente? Con qué justicia defendemos posesiones que no son nuestras? Bolívar y Sucre, Santan-

der y Mosquera, García Moreno y Urbina todos los prohombres de Colombia y el Ecuador, todos sus presidentes, legisladores y diplomáticos, locos, locos de atar, porque algaron y sostuvieron una soberanía *in partibus*; dieron levas para territorios ajenos, ó *res nullius*; invocaron el *uti possidetis*, sin poseer nada; se escudaron con el *statu quo*, sin comprender que ese principio les era perjudicial; locos, locos, esos grandes hombres, y locos todos los ecuatorianos que seguimos el ejemplo de esos finados insanos, en lo de sostener los inalienables derechos de la Patria.

Si no podemos alegar posesión aceptable y definida, el Perú no nos irroga ofensa, cada vez que arrojan un guijarro á nuestra gloriosa Bandera. ¿Por qué se han quejado y protestado los gobiernos de Colombia y el Ecuador? Para que la sangre derramada en Tarquí? Para qué tantos acaloramientos y tratados? Si nada poseemos definitivamente, el Perú tiene razón al proceder, como procede: Colombia y el Ecuador han desempeñado y desempeñan el deseado papel de perro de hortelano.....

Si no temos posesión definida en el bajo Napo, la ocupación del Curaray resulta inocente; el bloqueo de los ríos ecuatorianos, explicable; la sangre derramada en Angoteros, no mancha la mano de los victimarios. ¿Por qué se ha quejado, pues, el mismo señor Valverde contra esos atentados que no lo son, sino en el concepto de haber invadido el Perú nuestros territorios? Siéramos más bien nosotros los invadidos, ¡justificados qued-n muchos enemigos.

Negar nuestra posesión aceptable y definida en Oriente, ha sido negar la historia, negar los hechos, negar el *uti possidetis*, negar la amplitud del *statu quo* negar la justicia con que el Ecuador y Colombia han defendido siempre su soberanía, negarlo todo; en una palabra. Por fortuna, el señor Porras no aceptó el absurdo principio sostenido por el señor Valverde; porque con él, así perjudicaba los intereses ecuatorianos como los peruanos.

Pero, ante todo ¿qué entenderá por posesión el Sr. Valverde? Todo el fundamento de los errores del susodicho Ministro, está en que no entiende ni la significación de las voces jurídicas que emplea, menos conoce las teorías y doctrinas internacionales, al respecto. Si el señor General Plaza fuera capaz de seguir un buen consejo, le diríamos que le dé un asesor el señor Valverde, y le evita así á la República, tantos soargos.

¿Qué entenderá por posesión el señor Valverde? Las naciones no poseen á la manera de los individuos; la posesión material; pero, la posesión que ejercen los Estados soberanos sobre su territorio, no siempre lo es, ni es inamenable que lo sea. Basta un *acto de voluntad* expresamente y sin contradicción manifestada, para que exista dicha posesión.

Las manifestaciones de la voluntad, en tratándose de las naciones, se llaman *actos de la jurisdicción*, y constituyen otras tantas posesiones perfectas. Así, aunque un Estado no alcance á tener poblados todos sus territorios; aunque tenga, como nosotros, dilatados te-

rrenos baldíos é incultos, no puede decirse que no los posea, ni que son *res nullius*; porque la doctrina de que no hay posesión territorial, sin ocupación *mat ri del suelo*, no ha sido aceptada ni en el derecho de las naciones del viejo mundo, aunque la ambición alguna vez la haya alejado. Y en tratándose del Derecho Internacional Americano ¡nuest a tesis queda fuera de toda objeción, tanto que el *uti possidetis*, principio salvador proclamado por la América, descansa en ella, como en base inconcusa é inamovible. Varela, en la Historia de la Demarcación de las Fronteras Argentino-Chilenas, ha tratado esta materia de manera luminosa: nos evitaremos, pues, el engolfarnos en estudios teorías y doctrinas de Derecho Internacional, y citaremos sólo una pocas palabras del referido ya célebre publicista:

"A qué *uti possidetis*—dice Varela—se refiere ese artículo? (del 39 del Tratado Argentino-Chileno de 1856) —[Es acaso el *interdicto* del Derecho Romano, así llamado, y cuyo carácter esencial era el amparo en la posesión; su *condición principal*, la *ocupación material*; y su consecuencia primordial, el rechazo de toda perturbación? O se ha referido al *uti possidetis americano*, locución sin significado definido, que se encuentra en el Derecho público de nuestro Continente; para determinar una posesión sin ocupación, posesión de menor título, inductiva" y combatida por publicistas eminentes de la misma América Española.

Por más que parezca una simple distinción académica, la que se formula en estas preguntas, "ella tiene gran importancia," en la cuestión que nos ocupa; porque "ninguna de las dos naciones..... tenían en 1810 la POSESION MATERIAL de los terrenos que hoy discuten, fundándose los derechos que, respectivamente, invocan en los títulos emanados de los Reyes de España....." Antes del Tratado..... ni Chile ni la Argentina se habían preocupado de invocar el *uti possidetis*..... y si la América toda había consagrado ese principio al declararse independiente, era en defensa de las pretensiones de Europa que..... ocupaba las Malvinas, sosteniendo que NO HABIA DOMINIO TERRITORIAL" allí donde NO EXISTIA POSESION MATERIAL DEL SUELO..... Al lado del *uti possidetis americano*, que es la posesión de menor derecho y de simple título," se estableció la declaración universal, de que, en toda la extensión de Sud-América, "no existían tierras que fueran *res nullius*," es decir, que no tuvieron por propietario alguna de las naciones independientes, que se constituyeron sobre la base de las antiguas colonias españolas....."

Las anteriores líneas parecen escritas para el asunto que discutimos sin embargo de que Varela, sin duda por mediar intereses de su patria, como que acepta el principio sólo en fuerza de su evidencia, porque se halla consagrado en el Derecho público, porque ya no es posible combatirlo. Decimos que las líneas copiadas son aplicables á nuestro litigio, porque la cuestión debatida entre Chile y la Argentina, es en todo semejante á la nuestra; como aquellas Repúblicas, ni nosotros ni los peruanos "tenamos materialmente ocupados" todos los territorios amazónicos, cuando se proclamó la independencia de los dos Estados; y nuestros recíprocos derechos dimanados de los títulos expedidos por los reyes de España, y de los "actos posteriores" que respectivamente, alegamos.

"El *uti possidetis*", invocado por el Ecuador y el Perú, no es, pues, el *interdicto romano* ni se "funda en la ocupación MATERIAL del suelo;" nuestro *uti possidetis* es el americano" el principio que la América, débil aún, opuso á la rapacidad de Europa que podía ocupar nuestros territorios vacíos, con hordas innumerables de emigrantes, que podía aplastarnos con el excedente de su población proletaria, en un momento dado, y volver á conquistar á feste sus libertados con tantos y tantos sacrificios.

La posesión de todos los Estados es de "mero derecho;" y el Ecuador la ha mantenido en el Oriente, por no intrampidos actos de jurisdicción; por el reconocimiento de nuestros derechos, en repetidas y solemnes ocasiones; y en fin, aún por ocupación material de grandes territorios. Decir, pues, que el Ecuador "no tiene posesión aceptable y definida" en la hoya amazónica, es opinar un absurdo, destruir la base del derecho público americano, contradecir la doctrina del "uti possidetis", repudiar nuestros propios títulos. Porque si la posesión, según el derecho americano nace de mero título, negarla equivale á confesar que no tenemos títulos..... He aquí las consecuencias de los desatinos del Sr. Valverde.

Últimas noticias de Quito

Quito 25.—Editorialmente reproducimos el artículo de los señores Valverde y Baquerizo, quienes en nuestro litigio de límites, tienen pruebas evidentes de que nosotros tenemos derecho ó de preferir ceder en beneficio del Perú.

Luego en otro artículo pruébase que no hubo exageración en asegurar que nuestros títulos, en esta capital, en que se refutaba el Manifiesto de la Junta por Baquerizo se agotaron pues el pueblo sí deseaba conocer las razones que le destruían y que á propósito les cayó como lluvia de fuego que no tenía refrigerio.

—En Dia Político se manifiesta, que los ciudadanos siguen gozando de amplia libertad para trabajar por los intereses de la patria. El Sr. Baquerizo, Estrada, y que sólo los conservadores ultras se han refugiado, eso sí, refunfuñando, en su impotencia y sus órganos de estar dale que dale por justificar su sustento.

—Dice también EL TIEMPO en los partidarios Baquerizo nótese tal dejadez de ánimo que equivale á un desistimiento, que se previno ya; porque no era la Junta electoral del Pichincha, que es la intérprete de la voluntad de facción liberal del utilitarismo, que no cuenta con muchos sucesos en la República.

—No ha vuelto á reunirse el Consejo, y hasta hoy no se nombran jueces ni más empleados.

—Practicaron visita de cárcel los miembros del Poder Judicial.

—Ha empezado la reconstrucción del Palacio de Gobierno. En la entrada de la entrada sobre las escaleras, que amenazan ruina.

—Han terminado los trabajos del lazareto de Pílo, y después de quince días pasarán los lazarios al nuevo local.

os sucesos del Manuripe

INTERVU CON EL DR. POLO
Lo que asegura "La Tarde" de la Paz

La Paz, 10 de Diciembre.—Ayer entrevisté al plenipotenciario peruano, señor Polo, en el local de la Legación.
El Ministro del Perú me dió su opinión sobre los sucesos de Manuripe, diciéndome entre otras cosas, que la discreción aconseja guardar reserva; que es deplorable el desarrollo del conflicto provocado por los soldados bolivianos que habían recibido orden expresa de su Gobierno de abstenerse de cometer acto alguno hostil contra los peruanos.

Dijo también, el señor Polo, que había recibido seguridades de que el Gobierno boliviano no se hacía solidario de los actos practicados por sus soldados y que estaba listo á continuar las negociaciones. Además el Canciller ha dado seguridades de que el Gobierno está decidi-

Esmerada elaboración y selección de materiales

do a impedir las manifestaciones del populacho.

La Tarde dice que está en posesión de datos completos sobre los sucesos del Manuripe y da, al respecto, las siguientes noticias: Calvo Arana, intendente Rivalta...

El plazo de veinte días para que las tropas del Perú evacuasen el territorio peruano...

El gobierno de Bolivia, sin parte oficial al respecto, se limita a hacérselo sorprendido con las noticias que sobre el suceso publican los periódicos...

Noche patrullas recorrieron las calles cuidando el orden, se han ordenado que se cierren los almacenes de las calles centrales.

El señor Isaias de piérola sigue muy visitado por muchos caballeros nacionales y del Perú y personas visibles.

Divorcio consensual

A continuación damos la primera sentencia de la Corte Superior, confirmando la de la Corte Superior, sobre el primer divorcio consensual.

Los jurisperitos, señores doctores Belisario Albán Mestanza, Manuel Montalvo, Alejandro Cárdenas, Emilio María Terán y Carlos Casares, no han hecho, pues, caso de la excomunicación fulminada contra los abogados que intervienen en esta clase de juicios...

Vistos: Por considerarse legal la sentencia expedida por la Corte Superior de Quito, en el juicio de divorcio consensual proferido por Luis Garzón Ortiz y Elena Carrón, administrado justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se aprueba dicha sentencia.

Mechale Diciembre 20.—En las nuevas elecciones para Concejo cantonal, triunfó sin oposición el grupo que la formaban los nombres de los señores Sergio Barreuzeta, Ramón Vélez, Carlos Espinoza, Pío Pasmio y Antonio Valdivieso.

Estos del partido llamados paz milistas ó nicenistas, por consiguiente anti-serranistas, apoyan la candidatura del señor don Emilio Estrada.—Corresponsal.

Mallorera y Alcohol Para desinfectados y refritos para familias se traen de ahora en adelante en forma popular y a la venta en el comercio de las ciudades...

DIA POLITICO

Un desocupado, queriendo expresar su opinión sobre candidaturas, sin ocupar la lengua ni la pluma, al quitarle la cabeza al retrato del señor doctor Baquerizo Moreno...

De manera que el doctor Baquerizo está fiscalizando en los carteles de su manifiesto.

Los carteles que se pegaron en las calles, exhibiendo la candidatura del señor General Flavio E. Allar, han sido rotos, principal y especialmente el que estaba pegado en la puerta de la Intendencia de Policía.

De manera, pues, que en cuanto se peguen carteles ó retratos sobre la candidatura del señor Estrada, de seguro que sucederá lo mismo.

Todo esto quiere decir, que ningún candidato podrá ser del general agrado, y ninguna candidatura sería por ahora aceptada por unanimidad, porque esto no se ve en ninguna parte, menos en el Ecuador.

No creemos en la posibilidad de un acercamiento entre dos grupos que apoyan dos candidaturas exhibiendo componentes, menos de claudicaciones, pronto, según adelantan las cosas, trataremos de este asunto.

El Gobierno de Chile ha tenido a bien condecorar con una medalla de oro, al señor General don Eloy Alfaro, en reconocimiento a las preclaras virtudes y merecimientos de tan distinguido hombre público...

Hemos leído el artículo Colaborador, por el cual nuestro colega, 'El Sol' censuró a nuestra edición de Quito, y creemos más bien que 'El Sol' está en el deber de reproducirlo, desde que contiene puntos de verdadera doctrina y de historia del Partido Liberal.

Dice nuestra edición de Quito: 'Ni en conjunto, ni por partes contestó 'El Ecuatoriano' a las cinco preguntas que le hicieramos. Se contentó con una lata soberbia para su nuevo libro de babos y pedales...

Felices los sencillos, como los escritores de 'El Ecuatoriano' capitulino, que creen en la incorruptibilidad y en el gran corazón de su Director.

Bienaventurados los cándidos, porque para ellos se hizo el cielo!

Dignidad y patriotismo.

IV Declaran, bajo su responsabilidad y lo sostienen con su respectiva firma, los ex-redactores de 'El Grito', que les consta que las labores, en todo orden, de ese diario, no están de acuerdo con los intereses nacionales, y que siempre son alij relegados a último término los mismos intereses de la Patria ecuatoriana.

CUANDO SE TRATA DE DEFENDER AL PERU por mandato ineludible del patrón de los señores Calle, Flores y Paz. Y estos mismos señores dicen que no "peranzan" dentro de la nación que les dá "trabajo, pan y abrigo."

Aparte de estos tan tremendos cargos, pesan otros análogos sobre los presentes dueños, editores y pangeristas de "El Grito", quienes todavía tienen la lisura de creer que trabajan sin menoscabar la dignidad y el patriotismo ecuatorianos.

Reinel, les ha ordenado en estos últimos tiempos la no PUBLICACION DE CUALQUIER ASUNTO QUE SEA CONTRA LOS YANKIBES y esos señores sí alma, sin Dios, sin Patria, sin Honor y sin nada que les sea digno de la más insignificante demostración...

Así se creyó fuerte y se creyó malo, para osar imponerse como no innovador del período ese que engaña y que atropella...

Pronto llenó de placas estrelladas, el frontispicio de su establecimiento, dando con ello muestras de su injuriosa tenacidad para continuar quitándole el pan al pueblo ecuatoriano...

ficiente demostración,—siquiera de caridad,—cumplen estrictamente, convirtiéndose en "caballeros de industria", el autoritarismo del infamante aventurero.

Este hombre que en un tiempo se llamó hijo de la noble Colombia, pronto se vendió al Perú por un puñado de oro; a raíz de la secesión de Panamá, fue el primero en secundar el reconocimiento que hiciera la nación peruana de esa independencia sinistrosa.

Así se creyó fuerte y se creyó malo, para osar imponerse como no innovador del período ese que engaña y que atropella...

Pronto llenó de placas estrelladas, el frontispicio de su establecimiento, dando con ello muestras de su injuriosa tenacidad para continuar quitándole el pan al pueblo ecuatoriano...

Más que traidores, ese monstruo, cuya proscripción en tan peligrosa obra no tienen inconveniente en secundar los tres llamados ecuatorianos que hemos nombrado ya.

Declaran y sostienen en cualquier terreno, los ex-redactores de "El Grito", que a ellos se les prohibió que defendieran a la Patria en el mismo periódico, porque esa empresa está amparada como propiedad extranjera...

Y todo esto no solo soportan, sino que aplauden, encomian y secundan esos señores que hoy tienen bajo el techado impostor, trabajo, pan y abrigo!

Esto es insulto. ¿Quiénes sabemos que la DIGNIDAD y el PATRIOTISMO nos obligan a impedir por todos los medios justos que se propugnen los males que nos amnazan, estamos, así mismo, obligados a hacer ruda campaña para extinguir esos males, y a ello vamos.

Por esto Michelet dice: "En los países inficionados de cualquier mal, la fiebre engendra más fiebre; el enfriamiento descuida el régimen curativo, el lodo se amontona sobre el lodo, las aguas se extienden en charcos, los miasmas vician el aire que pesa cada día más sobre el país."

Ahora, bien; es tiempo en nuestro país de poner remedio al mal de "El Grito"; de no hacerlo, será preferible permitir que el pelagro de ese mal se talle y se propague cuando ya no haya remedio que.

Son tres... los contagiados que tenemos y hay que curar los, ó permitir que se mueran pronto, antes de que el flagelo se les haga crónico y lo croniquisen.....

UN ECUATORIANO. Resurrexit

El señor Julio E. Moreno y D. Luis Paredes Rubianes merecen una estatua por haber salvado la Patria.

El primero, por haber sido reemplazado con mejor pluma, y el otro, por haber hecho un año a los gringos.

El papelon que publica reportajes para hacer luz sobre el asunto y se rie de las patrioterías, es defensor o trancé y el Gobierno, que les está metiendo por las narices un excesivo celo por los intereses nacionales, según consta del oficio del Ministro Reyes, es un bueca.

Si no es por Julio Moreno, ya el Ecuador estaría en manos del Perú; y si no es por Rubianes, en manos de los yankees.

Oh, salvadores nuestros, os damos las gracias por los beneficios que nos habéis dispensado y esperamos que vuestra divina gracia siga haciendo sobre nosotros en forma de fatídicos, retratos, salmodias de la heráldica "Prensa" de Quito, nuncio de las beatíficas chismografía y paparruchas nacionales.—Amen.

¿Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

¿PUEDE usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso" Oñre 25 de 1910 - año - 8.231



Dr. FRANCISCO N. RENDO CIRUJANO DENTISTA Calle General Blande No. 13. Horas de -oficio de 7 a 10 a. m. y de 1 a 8 p. m. Of. Part. 10 de 1910. 4.771

El Sr. Dr. L. H. de Jonán CIRUJANO DENTISTA

Después de prolongada ausencia, tiene el placer de saludar a su antiguo clientela y ofrecerle sus servicios profesionales. Los precios serán sumamente módicos y el trabajo dejará satisfecito al gasto más exigente. Consultas de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Luque entre Chilla y Chimborsazo No 306. 1. m. General, Diciembre 13 de 1910

¡¡ LAS ARMAS !!

GRAN PAPERERÍA Y PASTERERÍA "FLOR DEL GUAYAS" SUCURSAL DE "LA COOPERATIVA" Situada en la calle Nueve de Octubre. El que escriba tiene a bien comunicar al público y en particular a su numerosa clientela, que habiendo comprado la paperería que antiguamente se llamaba "Nueve de Octubre", propiedad de Valeriano Pérez desde la fecha, llevará el nombre "Flor del Guayas".

En este establecimiento se elabora el mejor pan de cereza y manteca y los caramelos dulces de toda clase, conteniendo siempre en los mejores operarios, atendidos en el ramo, y empleando el mejor material que nos viene directamente por cada vapor. Se atienden con preferencia los pedidos que se hagan de adentro y fuera de la ciudad. Venta de HARINA por mayor y menor y toda clase de materiales concernientes al ramo de paperería. Teléfono Nacional No. 119. Teléfono Nacional No. 16, de la Paperería "La Cooperativa". Adriano Rivera. Guayaquil, Nbre 16 de 1910.-3 m.

Dr E. SERRANO DENTISTA Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Plancha. -Teléfono 616. Guayaquil, Enero 20 de 1910. - 4 m.

Agua Mineral del Inca La mejor y más barata. Malecón No 612.—Teléfono Nacional No. 383. Farrá Hnos., Agentes Comerciales. Guall, Nbre 18 de 1910. 1 m. 9.167

PREMIOS

La Fábrica de Cigarrillos "El Progreso" reparte a sus consumidores, como premios en las cajetillas de cigarrillos, muy bonitos cuadros geográficos, boquillas, cigarrilleras, ceniceras, objetos de metal y unos muy artísticos filtros de porcelana para café. Además, hay otros objetos de mayor fantasía que dejan satisfecho al favorecido. Guayaquil, 18 de Octubre de 1910.—15v.

DEPOSITO DE MADERAS de la Fábrica de Aserrío a vapor de "TAURA"

Tengo el gusto de participar al público en general y a mi clientela en particular, que habiendo instalado últimamente en mi fábrica de aserrío, una sierra Vertical Inglesa, de lo más moderno en su género, estoy en condiciones de poder ofrecer al público, en mi depósito, un surtido completo de tablas de maderas del país, bien aserradas, y a precios sumamente reducidos. Se cepilla a machihembra a solicitud de los interesados. Calle de Huancavilca, la. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M. Guayaquil, Diciembre 16 de 1909 1 a.—8.380

Año Nuevo

Todas las existencias de Calzado, Muebles de Viena, Camisas, Cuellos, Paños, Sombreros, Camisetas, Medias, Calcetines, Barillas para Marcos, Artículos para zapatería, & & del ALMACEN DE E. GALERO. SITUADO EN LA CALLE PEDRO CARBO No 708 se realizan hasta el 31 de Diciembre con 25% de rebaja de los precios corrientes. Muchos y elegantes obsequios a los compradores. Guayaquil, Mayo 18 de 1910

El Progreso - 1910 - Año 8.231

FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPORES "PROGRESO" CALLE DE LA INDUSTRIA, N° 17...

La Casa Americana GUAYAQUIL Y QUITO Cueros frescos y secos Pagamos siempre los mejores precios Andean Trading Co

VINERIA Y PANADERIA DEL HOTEL "GUAYAQUIL" En este establecimiento soyas, instalaciones son de mármol y mosaico...

Ya Llegó Harinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella" Manteca en pipas, barriles y cuñetes...

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 1.000.000 Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas...

Emulsión de Scott de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de Soda y Glicerina. EN USO POR MAS DE 35 AÑOS...

NO CONTIENE ALCOHOL, CREOSOTA, GUAYACOL NI NINGUNA SUBSTANCIA IRRITANTE. Es el alimento más sano, más puro y más concentrado...

Una invasión La ciudad de Santiago de Guayaquil, se encuentra sembrada de cadáveres patéticos...

Blanco y Azul. CABLEGRAMAS RECIBIENDO LA MAÑANA Y TARDE Estados Unidos New York, 25.—Llegó a esta ciudad el explorador Dr. Cook...

Inglaterra Londres, 25.—Entró al puerto el vapor "Yao" trayecto al finco soviético de los señores franceses "Jean de Conseil"...

Rusia San Petersburgo, 25.—Falleció a los 50 años de edad el conocido filántropo y banquero, Barón Navid Guenzburg...

Austria Viena, 25.—Con motivo de tenerse conocimiento de que el Gobierno del Portugal ha resuelto expulsar a los misioneros austriacos...

España Madrid, 25.—La princesa Luisa de Borbón dió á luz una criatura del sexo femenino. Barcelona, 25.—Con motivo de que el diario "El Diluvio" publicara unos artículos enojosos...

Argentina Buenos Aires, 25.—Oficialmente se anuncia que el Gobierno ha resuelto renunciar los derechos que tiene para poder ordenar en los asileros americanos...

Marina ha manifestado que esta resolución es debida á la tendencia que existe para mejorar las construcciones navales...

Brasil Rio Janeiro, 25.—El Diputado señor Arnaldo Azevedo presentó á la Cámara un proyecto...

LOTERIA Mañón de los números favorecidos en el sorteo No. 673, de la "Junta de Beneficencia de Montevideo"...

APROXIMACIONES A la 7a. suerte A la 8a. suerte A la 9a. suerte A la 10a. suerte A la 11a. suerte A la 12a. suerte

ASIMILACIONES Todos los números terminados en 33 están premiados con un sucre, y los terminados en 3 con veinte centavos.

Del Puerto SALIDA DE VAPORES PLUVIALES "El Pampero" para Babahoyo hoy á las 12 m.

Daule Diciembre 21.—Esta importante villa se ha organizado á un Club Electoral, con el objeto de trabajar por la candidatura de don Emilio Estrada...

Grande es la animación que se nota en esta localidad, debido al entusiasmo y espíritu progresivo del señor Luis Maigón F., actual jefe del Cantón...

El pueblo espera de los nuevos representantes de esta importante sección, de que obtenga una gran profecía que le dé por el adiantado y progreso de este Cantón...

AVISOS DEL DIA Don José Gil Rodríguez PUNTA DE LAS LADRONES Y Ud. llama don Gil Y no ha sido capaz de decir: "hoy que mi patria necesita estos terrenos para el Fuerte, sea cielo"...

OFICINAS GENERALES "LA NAUFRAGA" Lunes 26 de Diciembre de 1910. Santos Esteban Prieto y Martínez. HOY LUNES, 26 DE PARA MANABI. HOJA SUelta La siguiente es la cuarta hoja que ha circulado en favor del señor General Flavio E. Alfaro.

Suárez, Guillermo Mateus, Simón Arias, José V. Parra, Ricardo Pita, Jacinto P. Fiallos, Nicandro Flores, Carlos Fegans P., Julián Acuña, José Triviño, José Alarcón, Manuel Romero, Abraham Rodas. (Siguen más de quinientas firmas.)

Guayaquil, Dbre. 24 de 1910.—Imprenta "Progreso."

Incendio

Ayer a las 8 de la mañana se incendió un incendio y se han roba...

Apalado por celos

Los médicos de Policía practicaron ayer el reconocimiento de Antenor Zúñiga, quien tiene el brazo derecho completamente fracturado...

Robos

Los ladrones penetraron en la madrugada de ayer al cuarto de Josefa Naranjo y se han robado algunas alhajas por valor de 300 sures.

—Luis Mora, ha denunciado al señor Jefe de Investigaciones, que de su cuarto situado en la calle Sucre, se han robado un baúl en el que guardaba \$450 en billetes de Banco.

Tentativa de crimen

A consecuencia de antiguas rencillas originadas por celos, Carlos Fernández, intentó matar anoche a su hijo y media en la calle Cuenca, a Ruperto Robalino, a quien le hizo un tiro de revólver, con tan buena suerte que el proyectil solo perforó el ala del sombrero que llevaba Robalino.

Herido a machetazos

Anoche llegó procedente de Daule la canoa "Petita", trayendo a su bordo gravemente herido a machetazos a José Serrano, propietario de una finca ubicada en dicho rincón.

Serrano, fue agredido a machetazos en la madrugada del día sábado último, al llegar a su habitación, y se presume que el móvil del ataque ha sido el robo.

El atacante lo hubiese ultimado, pero felizmente Serrano estaba armado de su revólver, y le hizo dos tiros a su atacante, poniéndolo en fuga.

Club de tiro y aviación

El Club de tiro y aviación, últimamente fundado en esta ciudad, por un numeroso grupo de jóvenes, ha nombrado Director de tiro al señor Comandante don Camilo Landini, quien ha quedado facultado para establecer un polígono en el Salado sujetándose a las reglas del arte de la guerra.

El Directorio del Club, ha pedido un aeroplano a Europa.

Vapor Olmedo

Ayer a las dos de la tarde, llegó el vapor nacional Olmedo, procedente de Puerto Bolívar, siendo conductor de la valija de la Provincia de El Oro.

Prófuga

En la Oficina de Pesquisas, se encuentra detenida la menor Irene León, quien se ha venido prófuga del hogar de sus padres que residen en Riobamba.

Asalto

Dos ladrones asaltaron en la mañana de ayer en la calle Chanduy, a Ramón López, que iba en estado de embriaguez, y a quien después de darle de palos le robaron cuarenta y cinco sures en dinero y un anillo de brillante.

El crimen de Boliche

De las declaraciones y diligencias judiciales que se han tomado en el sumario que se sigue por las heridas causadas en Boliche a Jacinto Sánchez, resulta que el señor Jacinto Moncada y Lope, Teniente Político de Boliche, no tiene participación de ninguna clase en el hecho, pues, los testigos que han de clarado comprueban que dicho señor Moncada no ha estado presente.

El señor comisario de Policía ha tomado algunas declaraciones de testigos presenciales, que declaran que Sánchez, alzado armado la habitación de la familia Moncada con el objeto de ultimarlo a sus miembros.

Varias personas trataron de contenerlo, originándose entonces una lucha en la que un individuo de los que acompañaban a Sánchez se le escapó un tiro de escopeta hirándole de un modo casual.

El herido Sánchez se encuentra casi restablecido en la casa salud. El sumario levantado ha sido elevado por el Comisario al Juzgado primero de Letras para que le de el tramite legal.

Es para las Damas

El Refranero "Crónicas de la Botella" lleva en su interior un vaso con inscripción: "LA VENTA EN TODAS PARTES POR MAYOR Y MENOR EN 'CHANDUY'". Guayaquil, Dbre. 17 de 1910. 3a. 9,079.

El herido de anoche

A las siete de la noche, en la cantina de Domitila Flores, situada en la calle Colón, perpetró un hecho sangriento.

Jeremías Torres que se hallaba completamente ebrio, tuvo una re-verta con Agustín Reyes, porque éste no quiso convalidar una copa de aguardiente.

Irascundo Torres agredió con una navaja a su adversario, hirándole una grave herida en la parte superior del rostro derecho. El agresor fue capturado por la Policía.

Un niño atropellado

Un coche que andaba con los faros rojos apagados atropelló anoche a las siete, en la calle Luque, al niño Sebastián Quiroz, y una de las ruedas le fracturó la pierna izquierda.

El niño fue conducido en una hamaca al domicilio de su madre, que se llama Angelina Salazar y que está situado en la calle Santa Rosa.

Plataformas Seráfico de sures más económico, por la EMPRESA DE CARBOS URBANOS.

El primer Club Electoral

Anoche a las ocho y media, se reunió en su propio local, el Club Obrero de Ayacucho, que trabajará en las elecciones de Enero próximo, por la candidatura del señor General don Eloy Serrano.

Los concurrentes en número de cuatrocientas personas más o menos, eligieron el siguiente Directorio:

Director, Comandante, Manuel Rubio; Tesorero, Capitán, José N. Cáceres; Secretario, Teniente, Leopoldo Vélez; Pro-secretario, Teniente, Julián Indaburu; Vocales: Capitán, Manuel Carlo Paredes G.; Comandante, M. A. Andrade y Teniente, Marcelino Peñañal.

En seguida se informó el Directorio y acordó enviar copia del alta de instalación, al señor General Flavio E. Alfaro y al Directorio Central.

Consecuencias del alcoholismo

En la tarde de ayer, falleció en el Hospital General, un individuo de apellido Carrera, a consecuencia de un violento ataque cerebral.

Dicho sujeto fue llevado al Hospital General hace cinco días en grave estado, por el abuso excesivo del licor.

Enamorado apalado

Un jovenito llamado Ricardo García, fue anoche atacado a palos por el hermano de una schorrita con quien conversaba anoche en la calle Machalí.

El primer garrotazo que recibió el enamorado joven, lo hizo rodar exánime por tierra y fue atendido por algunos vecinos.

Instrucción pública

En los salones de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso tuvo ayer lugar la solemne distribución de diplomas y medallas a los niños que se educan en el Colegio "José D. Santisteban", dirigido por los padres salceanos.

Aduana de Ballenita El señor Administrador de la Aduana de Ballenita, ha enviado al señor Gobernador de la Provincia, el cuadro de Ingresos y Egresos, correspondiente a la primera quincena del presente mes de la fecha.

En comisión

Ha partido para Santa Elena en comisión del servicio, el señor Sargento Mayor don Angel Correa, acompañado de una escolta del Regimiento de Caballería "Taura".

Jefatura de Zona

Por disposición del señor General Presidente de la República, hoy se hará cargo de la Jefatura de Zona, el señor General don Medardo Alfaro, mientras dure la ausencia del señor General don Pedro J. Montero.

Loco

Previo el reconocimiento médico legal, ayer fue encerrado en el Manicomio Vélez, un individuo llamado Jacinto Merino, a quien remiten las autoridades de Babahoyo.

AÑO DE 1911

Acaban de llegar a la Imprenta Progreso de Santiago Martínez G. situada en la calle de Aguirre, junto a la botica del Comercio, el mas lindo y moderno surtido de postales para enamorados y para año nuevo.

Están al acabarse las tarjetas que se dan timbradas con el nombre y el texto que se desea para año nuevo y pascuas por solo un suere docena con sobras.

Nuevo surtido de tarjetas y boletines para bautizo y felicitaciones a precios cómodos 10 vs.—Guayaquil, Diciembre 22 de 1910.

COMUNICADOS

SATISFACCIÓN NECESARIA

El día lunes último, abusando de la embriaguez en que me encontraba, tuve la poca prudencia de injuriar gravemente al señor don Manuel Valenzuela P., y su honorable familia y dirigí, a, al mismo tiem-

po, palabras indignas del decoro y consideraciones que merecen las personas del vecindario.

Hoy que he comprendido la magnitud de mi falta y que estoy perseguido por las autoridades, quienes inmediatamente me castigarán el delito que me he cometido, le ruego públicamente al señor Valenzuela, aceptar la satisfacción más cumplida que le doy por el ultraje que de mi ha recibido y le ofrezco portarme con él, en adelante, con toda la corrección que merece un caballero.

Guayaquil, Dbre. 25 de 1910. Virgilio Rangel. EL FUERTE de Punta de Piedra ó Fuerte de Punta de los Ladrones.

A VERITAS: Si usted quiere ver nuestros títulos de propiedad, puede acercarse a mi oficina, calle de Pichincha número 723, donde junto con comprobantes escritos que justifican la designación que he dado a Punta de Piedra, están a su disposición. La presentación que haría a usted de estos documentos, me darán la oportunidad de saber quien es usted. Guayaquil, Dbre. 25 de 1910. José Gil Rodríguez.

LA GENTE GORDA SE REGOCIJA

LAS PAPADAS PERTENECEN YA A LA HISTORIA

Si se puede dar crédito a lo que dice la gente gorda de todas partes de los Estados Unidos, Rochester, N. Y., será pronto la Meta para los que son demasiado gruesos. Todo esto se logra cuando una muchacha, que es casi una niña, al hacer un descubrimiento, por medio del cual la gente gruesa puede volver a su estado normal y quitarse la Papada en unos cuantos días, en su propia casa y sin que la conozcan sus más íntimos amigos.

El tratamiento es completamente inofensivo y así lo afirman los que han hecho la prueba. Una Señora escribe lo siguiente: "Hice la prueba con este tratamiento después que todos los otros me habían fallado, y me quité de encima 45 libras en un mes, sin inconvenientes de ninguna clase, sin ponerme a dieta, ni hacer ejercicio, ni usar correas en el estómago. Considero que es el descubrimiento más beneficioso que se ha hecho y aconsejo a toda persona gruesa que lo pruebe a la vez que E. H. Wilder, Dept. 47 D, Rochester, N. Y., y le pida su libro gratis como prueba personal. Lo envía absolutamente gratis. Escríbale hoy, antes de que se lo retire."

Logo for Jugo Muscular de Carne de Vaca Concentrado e Hialterable. Musculosine BYLA. Recomendación por el Cuerpo Médico en el tratamiento de TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARREAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL. Por mayor: Establecimientos BYLA (Sue) en GENTILLY cerca de PARIS (Seine).

ESTOMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Dispepsia. Las náuseas, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia clorótica con dispepsia, suprimen los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiseptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. Se vende en las principales farmacias del mundo y España. Se remite folleto a quien lo pide.

LOS TIRANTES "SHIRLEY PRESIDENT". son los únicos que se hacen con el cordón corrido en la espalda, el cual se desliza instantáneamente para adaptarse a cualquier movimiento del cuerpo y alivia toda fuerza en los hombros y los botones de los pantalones. Esta marca de "Shirley President" no solamente es la más cómoda sino la más duradera que se puede comprar. "Shirley President" Bije en que los legítimos tienen la marca "Shirley President" estampada en las hebillas. Evite Imitaciones Inferiores. SE GARANTIZA CADA PAR. THE C.A. EDGARTON MFG. CO., Shirley, Mass., U.S.A.

Licitación Por acuerdo del PODER EJECUTIVO, comunicado por el señor Ministro de Hacienda, convocase nuevamente licitadores para la recaudación por asentamiento de los impuestos que gravan los aguardientes y alcoholes en la PROVINCIA DEL GUAYAS, durante el año de 1911.

El remate se efectuará el treinta de los corrientes en el portal de la Gobernación y la base para la subasta es la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS SURES. Las demás condiciones son las mismas publicadas anteriormente. Guail., a 25 de Dbre. de 1910.—6 v. El Secretario de la Junta de Hacienda.

LA GUERRA APROVECHANTES DE MORIR, de los retratos al minuto por cuatro reales el establecimiento se halla en la calle de Aguilón entre Santa Elena y el Mercado 1910.—Guayaquil, Diembre 14 de 1910.

Centro de suscripciones de Juan E. Hijo. Calle de Pichincha No. 415.—Trifónido de ambas Compañías.—Castilla No. 413.—Guayaquil—Ecuador. Precios de suscripción por un año a los siguientes:—Ríddicos: Sol y Sombra—Madrid—Revista semanal ilustrada de Turismo... \$ 9. "Caras y Caretas—Buenos Aires—Semanalito ilustrado... 20. "Modas y pasteles... "Revista mensual ilustrada con patrones... 5. "El Espejo de la Moda"... 6. "La Bigarrería Paralela"—Paris—Viene—Revista mensual... 12. "La Moda Paralela"—Paris—Viene—Revista mensual... 2.15. "Le Chic Paralelo"—Paris—Viene—Revista mensual ilustrada... 30. "Le Grand Chic"—Paris—Viene—Revista mensual... 40. "Revista Mensual de Ciencias y Artes"—Paris—Viene—Revista mensual de ciencias y artes, por titlos a hacienda... 12. "Revista de Ciencias Médicas"—Barcelona—Folleto mensual... 6. "El Museo de los Saes res"—Paris—Revista mensual ilustrada con fotos, en modelos y patrones cortados, dirigida por Ladreres y Chiverre... 20. Además de los abonados, se aceptan suscripciones a á cuantos períodos sea solicitado. Pidas lista especial. Guayaquil, Dbre. 11 de 1910. 9 832

Al público Por convenir a mis intereses, comunico que el primero de Enero, de este año de la Hacienda Cerecinta y trasladaré sus extensas a la Hacienda Isabel de mi propiedad, situada en Via Flores, parroquia de Matanzas donde tendrá el gusto de atender a mi numerosa clientela, se compra de productos del país a sufriendo de dinero para el caso. Así como también encontrarán en mi almacén, un gran surtido de mercaderías de toda clase a los mejores y más baratos precios. Recomiendo a todos mis señores, se les den mandar a abrir sus cuentas en esta Hacienda, antes de proceder por la vía legal. Lo Isabel, Diciembre 24 de 1910. 1 m. Pedro Amat.

REMATES MUNICIPALES.

El Concejo Cantonal, en sesión de ayer, resolvió convocar licitadores por ocho días para el remate en el año próximo de los impuestos sobre pianos ambulantes, gallera, y los correspondientes a las parroquias rurales, de acuerdo con las siguientes bases: Pianos ambulantes. al año \$ 500 Gallera " 2 500

PARROQUIAS RURALES. Naranjal " 3 000 Samborondón " 3 201 Durán " 2 800 Balao " 2 000 Puná " 500 Posorja " 838 Playas " 800 Pascuales " 505 Morro " 500 Victoria " 400 Taura " 350 Jesús María " 300 Chongón " 221

La subasta tendrá lugar el día 30 de los corrientes a las 4 p. m., bajo el edificio que ocupa provisionalmente la Municipalidad en la 3a. Avenida, intersección con la calle 13a. Guayaquil, Dbre. 20 1910. 8 v. El Secretario Municipal.

Atención! Atención! Una persona con certificados de buenas aptitudes y con título profesional, ofrece sus servicios como tenedor de libros e Inspector de Escuelas. Ofertas se sea para el campo a para cualquier pueblo del Interior. Informes se darán en esta Imprenta. 1 mes.— Noviembre 29 de 1910.

El Fuerte de "Punta de Piedra" ó sea el Fuerte de Punta de los "Ladrones"

Como tenemos conocimiento de que se han establecido nuevas compañías bien organizadas para robarnos las maderas incorruptibles, mangles, leña &c., especialmente en el Sitio "Punta de Piedra" "Esteros de Muzza", puerto de "El Muelle", "Chupadores Chicos", "Loma del Diablo", "Cerro de los Guayaquines" y otros puntos más, pertenecientes todos a la Hacienda "Josefina", ofrecemos a las personas que nos denunciaren oportunamente los robos que se cometieren, la mitad del valor de las cosas que se rescataren, garantizándoles al mismo tiempo, la más absoluta reserva de nombres. Por mi propio derecho y el de mis hermanos Domingo y Lautaro. José Gil Rodríguez. Gna. aguil. Diciembre 24 de 1910. 3 m.

WINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tonicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias. Logo for BUGEAUD with a figure holding a banner.